CONVENIO DE AMPLIACION EN MONTO No CLI/RIOBVZ/OP/2020/009/M-1

CONVENIO ADICIONAL QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE RÍO BLANCO, VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL C. ING. DAVID VELASQUEZ RUANO Y LA C. PROFRA. CARMEN VICTORIA SANTIAGO BETANZOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO UNICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL MUNICIPIO", Y POR OTRA LA EMPRESA ROXANA MALDONADO DAVID; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA CLÁUSULA SEGUNDA Y VIGESIMA CUARTA DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES DE FECHA 09 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO DOCUMENTO BASE DEL PRESENTE CONVENIO, ASÍ COMO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 59 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS EN VIGOR EN EL ESTADO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA" QUIENES SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES----------

----------D E C L A R A C I O N E S----------

--

A).- Manifiesta "EL Municipio" que con fecha 09 de julio del año en curso, celebro contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado con "EL CONTRATISTA"- - - - -

B).- Manifiestan ambas partes que el objeto del contrato base del presente convenio es la Rehabilitación de Drenaje Sanitario, Línea de Distribución de Agua, Guarniciones y Banquetas y Construcción de Pavimento y Alumbrado Público en calle Nicolás Bravo entre calle 7 de Enero y calle 10 de Mayo, Col. Modelo del este Municipio de Río Blanco, Ver.- - - - - - - - - - -

C).- Manifiestan ambas partes que el monto del contrato base del presente convenio lo es por la cantidad de $ 1´340,788.12 (Un millón trescientos cuarenta mil setecientos ochenta y ocho pesos 12/100 M. N.)I.V.A Incluido.

D).- Manifiestan ambas partes que el importe del presente convenio es por la cantidad de $50,084.31 (Cincuenta mil ochenta y cuatro pesos 31/100 M. N.) I.V.A incluido, que comprenden los trabajos excedentes y extraordinarios presentados por el contratista mediante presupuesto anexo a oficio de fecha 11 de septiembre del presente.

E).- El "CONTRATISTA" se compromete a terminar los trabajos objeto de este convenio el día 02 de octubre de 2020.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. SINDICATURA ÚNICA MUNICIPAL 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PUBLICAS 2018 - 2021

Av. Veracruz no. 7 entre calles norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Rio Blanco, Veracruz
Tel: 01 (272) 751 37 www.rioblanco.gob.mx

F).- En los anteriores términos dejan las partes celebrando en presente convenio y debidamente enteradas del contenido, alcance y fuerza legal y que en el mismo no existe error, dolo o lesión y previa lectura del mismo, siendo las 13:09 hrs. Del día 14 de septiembre de 2020 lo ratifican y firman de conformidad.

"POR EL MUNICIPIO DE RIO BLANCO, VER."

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2018 - 2021

ING DAVID VELASQUEZ RUANO
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. SINDICATURA UNICA MUNICIPAL 2018 - 2021

PROFRA. CARMEN VICTORIA SANTIAGO BETANZOS
Sindico Único Municipal

TESTIGO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PUBLICAS 2018 - 2021

ING. HUMBERTO RODRIGUEZ PEÑA
Director de Obras Publicas

"P O R L A E M P R E S A C O N T R A T I S T A"

C. ROXANA MALDONADO DAVID
Propietaria

Av. Veracruz no. 7 entre calles norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Río Blanco, Veracruz
Tel: 01 (272) 751 37 www.rioblanco.gob.mx